

ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS-GADM

Ref.: 2022-28-ADJ-04968
2022-28-CR-04906

Montevideo, 14 de octubre de 2022.-

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con la contratación del servicio de limpieza para el local del BPS en Carmelo y Nueva Palmira, departamento de Colonia.

RESULTANDO:

- I) Que con el fin de realizar un Concurso de Precios Ampliado y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto 150/012, T.O.C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;
- II) Que con fecha 04 de octubre de 2022, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 8 (ocho) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

OFERTA N° 1: DIMAN 94 S.A.S

OFERTA N° 2: FRANQUEZ FITIPALDI JUAN DANIEL

OFERTA N° 3: M Y M SERVICIOS S.R.L.

OFERTA N° 4: NALERIO GHIENA ANDREA LORENA Y ALVES GUIONET CARLOS FRANCISCO

OFERTA N° 5: PASSELLI ACOSTA ROBERTO LEONEL

OFERTA N° 6: SARA VIA AMIGO ANA AGUSTINA

OFERTA N° 7: TERE GAL SOCIEDAD ANONIMA

OFERTA N° 8: VICMAR SEGURIDAD S.R.L.

CONSIDERANDO:

- I) Que con fecha 06/10/2022 se envían las presentes actuaciones a Gerencia de Servicios a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;
- II) Que de acuerdo al mismo resultaron desestimadas las ofertas de las siguientes empresas:

-PASSELLI ACOSTA ROBERTO LEONEL por no presentar equipos, útiles, maquinarias y materiales.

- III) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a las empresas FRANQUEZ FITIPALDI JUAN DANIEL y NALERIO GHIENA ANDREA LORENA Y ALVES GUIONET CARLOS FRANCISCO.

ATENTO: a todo lo expuesto precedentemente, la

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR A LA EMPRESA **FRANQUEZ FITIPALDI JUAN DANIEL (RUT 213086110017)**, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENGLÓN 1:

SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LOCAL QUE OCUPA EL BPS, EN LA CIUDAD DE NUEVA PALMIRA, DEPARTAMENTO DE COLONIA, SITO EN ARTIGAS 1062, SERVICIO NO. 9010 EL QUE SE BRINDARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: 1 OPERARIO DE LIMPIEZA DE LUNES A VIERNES EN JORNADAS DE 4 HORAS DIARIAS.

MONTO MENSUAL DEL RENGLÓN: \$ 24.846,52 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL PERÍODO CONTRACTUAL (2 AÑOS): \$ 596.316,48 IMPUESTOS INCLUIDOS.

MONTO TOTAL A ADJUDICAR A LA EMPRESA FRANQUEZ FITIPALDI JUAN DANIEL: \$ 596.316,48 (PESOS URUGUAYOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS CON 48/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

ADJUDICAR A LA EMPRESA **NALERIO GHIENA ANDREA LORENA Y ALVES GUIONET CARLOS FRANCISCO (RUT 070256420018)**, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENGLÓN 2:

SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LOCAL QUE OCUPA EL BPS, EN LA CIUDAD DE CARMELO, DEPARTAMENTO DE COLONIA, SITO EN ZORRILLA DE SAN MARTÍN 381 ESQUINA 18 DE JULIO, SERVICIO NO. 9010 EL QUE SE BRINDARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: 2 OPERARIOS DE LIMPIEZA DE LUNES A VIERNES EN JORNADAS DE 4 HORAS DIARIAS CADA UNO Y 1 LIMPIAVIDRIOS UNA VEZ AL MES EN JORNADAS DE 4 HORAS DIARIAS.

MONTO MENSUAL DEL RENGLÓN: \$ 50.459,20 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL PERÍODO CONTRACTUAL (2 AÑOS): \$ 1.211.020,80 IMPUESTOS INCLUIDOS.

MONTO TOTAL A ADJUDICAR A LA EMPRESA NALERIO GHIENA ANDREA LORENA Y ALVES GUIONET CARLOS FRANCISCO: \$ 1.211.020,80 (PESOS URUGUAYOS UN MILLÓN DOSCIENTOS ONCE MIL VEINTE CON 80/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

PLAZO CONTRACTUAL PARA AMBOS RENGLONES: DOS (2) AÑOS.

PARAMÉTRICA DE AJUSTE DE PRECIOS PARA AMBOS RENGLONES: 80% DE LA VARIACIÓN DEL LAUDO MTSS GRUPO 19 SUBGRUPO 7 + 20 % DE LA VARIACIÓN DEL IPC

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: \$ 1.807.337,28 (PESOS URUGUAYOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 28/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ R AUX 278000, N° DE SERVICIO: N° 9010.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES, Y LA OFERTA.

2°) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO, CORRESPONDE EL PASE A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

Cr. PABLO MARTÍNEZ ARÉVALO
Gerente de Administración de Compras y Contratos

PM/sv